

Crónica

Impulsan nuevo subsidio de 4.000 UF para ampliar acceso a la vivienda de sectores medios

La iniciativa permitirá postular a viviendas de más de 160 millones de pesos, beneficiando a familias que hoy no califican a subsidios tradicionales ni acceden a crédito hipotecario.



El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) anunció la implementación de un nuevo tramo del subsidio DS1, orientado a sectores medios que

actualmente quedan fuera de los programas habitacionales tradicionales y que, al mismo tiempo, no logran acceder a financiamiento hipotecario.

La medida, dada a conocer por el ministro Iván Poduje, busca ampliar las alternativas de acceso a la vivienda para este segmento, contribuyendo a reducir el

déficit habitacional. Esta nueva modalidad, denominada "Tramo 4" o "Tramo 4.000", permitirá a las familias postular a viviendas de hasta 4.000 Unidades de Fomento (UF), superando el límite actual de 2.600 UF establecido en el DS1, en el caso de la región de Tarapacá.

El seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, Alonso Velásquez Rodríguez, destacó que esta línea "está pensada para familias con empleo formal y capacidad de ahorro, pero que, pese a ello, no logran acceder al financiamiento bancario necesario para adquirir una vivienda propia". El programa contempla un total de 2.500 cupos y exigirá un ahorro mínimo de 200 UF-equivalente a

aproximadamente \$8 millones-, mientras que el Estado otorgará un subsidio de 400 UF, es decir, poco más de \$16 millones.

La autoridad regional subrayó que esta iniciativa se enmarca en los objetivos del Gobierno del Presidente José Antonio Kast. "Buscamos que más familias accedan a la vivienda, mientras avanzamos en el Plan de Reconstrucción Nacional y en la reactivación del sector construcción. El objetivo es apoyar a la clase media, fortalecer el acceso habitacional y dinamizar la actividad económica", señaló.

El seremi Alonso Velásquez expresó que estas iniciativas representan "un rol activo

del MINVU tanto en la entrega de subsidios directos como en el apoyo al financiamiento habitacional, con foco en la clase media durante este período".

De manera complementaria, el MINVU fortalecerá herramientas como el Fondo de Garantía Estatal (FOGAES), que respalda parcialmente a las entidades financieras para facilitar el acceso al crédito hipotecario. Con ello, el Gobierno proyecta aumentar de 50 mil a 100 mil las familias beneficiadas.

Estas medidas buscan reducir el costo de los dividendos, favoreciendo especialmente a jóvenes, familias emergentes y sectores medios.

